

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Saúl Ramírez Freire, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito relativas a las donaciones que tanto personas físicas, jurídicas o distintas administraciones han realizado de bienes muebles a las unidades a la Guardia Civil en Canarias.

Congreso de los Diputados, 30 de Marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La LEY 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en su artículo 21, sobre adquisiciones a título gratuito, en su punto primero, dice: *“Corresponde al Ministro de Hacienda aceptar las herencias, legados y donaciones a favor de la Administración General del Estado, salvo los casos en que, con arreglo a la Ley del Patrimonio Histórico Español, la competencia esté atribuida al Ministro de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, las donaciones de bienes muebles serán aceptadas por el Ministro titular del departamento competente cuando el donante hubiera señalado el fin a que deben destinarse.”*


Y la ORDEN INT/985/2005, de 7 de abril, por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades, en su disposición quinta dice: El Director General de la Guardia Civil ejercerá por delegación de las autoridades que se expresan las siguientes atribuciones, citado en el punto decimo, *“La aceptación de las donaciones de bienes muebles, en el ámbito de sus competencias, cuando el donante hubiera señalado el fin a que deben destinarse, conforme al artículo 21.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.”*

En base a la normativa citada, y al ser el Sr. Director General el competente para la aceptación de donaciones de bienes muebles que se hagan a la Guardia Civil, es por lo que la Sr. Diputado pregunta:

1.- Número de donaciones de bienes muebles que se han realizado a la Guardia Civil en Canarias. (Desglosado por años, islas, unidades y especialidades de la Guardia Civil)

2.- Número de donaciones de bienes muebles que el Sr. Director General de la Guardia Civil ha aceptado en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 para Unidades de la Guardia Civil situadas / ubicadas en Canarias. (Desglosado por años, islas, unidades y especialidades de la Guardia Civil)

3.- Utilidad que se les ha dado o está dando, a los bienes muebles donados. (Desglosado por años, islas, unidades y especialidades de la Guardia Civil)



Saúl Ramírez Freire

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos